



COMPANÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

La Concordia, 11 de Marzo del 2016

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de la gestión realizada durante mi Administración del Ejercicio Económico del 2015.

Como es de su conocimiento, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes en el país, la Compañía de Transportes de Mototaxis La Concordia S.A. COMLAACON, fue legalmente constituida por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II.DIC.Q.12.001965, de abril 18 de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Concordia, bajo el Libro Mercantil No. 395, Tomo 56, de abril 27 del 2012.

A partir del 09 de diciembre del 2014, fue inscrito el nombramiento de Gerente General y desde esta fecha también ejerzo la Representante Legal de COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Décimo Séptimo, literal b) del Estatuto de la Compañía, en cuyo texto dice: "Artículo Décimo Séptimo, literal b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía".

Manifiesto a ustedes señores Accionistas, que los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes, y la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

Como ya es de conocimiento de ustedes que la competencia de la modalidad tricimotos, pasó al GAD Municipal; por lo tanto se continúa con los trámites de la obtención del permiso de operación en dicha entidad. Con el objeto de trabajar apegados a la Ley, durante el año 2015, continuamos con la concesión del permiso de operación ante el GAD Municipal, trámite que está avanzando de acuerdo a las disposiciones del GAD Municipal.

La obtención del permiso de operación nos permitirá desarrollar el objeto social de la empresa, que generará ingresos para mejorar la rentabilidad económica de cada Accionista, y por ende la posibilidad de inversión creando crecimiento institucional a la compañía.

Informo además que las obligaciones tributarias, laborales y societarias han sido cumplidas hasta el 31 de diciembre del 2015, dentro de los plazos determinados por el SRI, El Ministerio de Relaciones Laborales, el IESS; y, la Superintendencia de Compañías respectivamente.

email: comlacon@hotmail.com

Telf. 022 727 136 Cel: 0993 739 249



COMPANÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON

Pongo a consideración de ustedes las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2015, y agradezco su aprobación y confianza en el desempeño de mi cargo.

Atentamente,


Iván Alfredo Eraso Mendoza
GERENTE GENERAL
COMLAACON S.A.

email: comlacon@hotmail.com

Telf. 022 727 136 Cel: 0993 739 249